

mas comb.^{tes} p.^o que tenga efecto otra. Proposición
haviendo una subscripción p.^o cubren el gasto de
un Alumno que se nombrará en la Junta in
mediata, con todo lo demas que su ilustracion
y celo p.^o el bien general les dicte, quedando pro
prietos D. Julian Hernandez, y D. Juan Main.

Con lo q. se concluyó la Junta.

Luis Santiago Vadg

Fran.^o De Sales
Ariza.

B

Frio.

Junta Ord.^a celebrada la tarde del 29 de Septiembre de 1825.

Se leyó el borrador del acta que antecede y fué
aprobada, y seguidamente el título 12 de los estat.
Se dio cuenta de un oficio de la R.^a Junta
de fomento, acompañando un anonimo que havia
revisado sobre la decadencia de la Agricultura
en esta Huerta, para que la Sociedad se sirviese
de informar lo que le pareciere sobre su conse
nido; Y enterada acordó dar comision a los S.^s
Barrueco y Liza de S. Eulalia, para que la
evacuen al efecto.

Se leyó un Informe de la Junta

S.^s

Ariza
Henarejos
Tolud
Padilla
Luzo.